

## Consultas Realizadas

# Licitación 373430 - ADQUISICION DE DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020

### Consulta 1 - ITEM N° 104 - JERINGA DES. CON AGUJA

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2020
Donde dice: Jeringa desechable con aguja: descartable, de 5 ml, a rosca , con aguja desmontable, 21 x 1 1/2, libre de pirojenos, embolo de goma, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml. Si se podría cotizar: Jeringa desechable con aguja: descartable, de 5 ml a presión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

### Consulta 2 - ITEM N° 104 - JERINGA DES. CON AGUJA

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2020
Donde dice: descartable, de 5 ml, a rosca - Si podria ser : descartable, de 5 ml, a presión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

### Consulta 3 - item 223 cartucho analizador de sangre

Consulta	Fecha de Consulta	31-01-2020
Requiere: IAO 33.2 Indica que "Solicitará muestras Muestras para todos los items". Consulta: el item 223 Cartucho analizador de sangre, Es un dispositivo que utiliza cartuchos de reactivos de USO InVitro. Considerando que los llamados que afectan a reactivos químicos de USA InVitro no se presentan muestras, para su evaluación se utilizan instructivos donde constan la concentración y composición de los mismos. Solicitamos que la presentación de muestras sea aplicable a los insumos solicitados, los cuales la verificación de las especificaciones técnicas, origen, marca, presentación y otras características usualmente son evaluados mediante muestras		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 4 - Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	31-01-2020
Solicitamos que se unifiquen los criterios en cuanto a las penalidades en el incumplimiento del contrato, es decir, que la tasa de interés a ser aplicada al proveedor sea de 0,01% por cada día de atraso en la entrega del bien en demora y también para la convocante en caso de atraso en los pagos. Todo esto atendiendo al principio de "Equidad", es dable destacar que la tasa de interés actual (0,5% por día) supera las tasas reguladas por el BCP como tasas "USURARIAS", por lo tanto la convocante DEBE CAMBIARLAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 5 - Sección VII – Documentos que componen la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	31-01-2020
Solicitamos a la convocante unificar el documento emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de la siguiente forma: "El oferente deberá presentar Listado de los productos habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS o Certificado de Registro Sanitario Vigente". El pedido obedece a que cualquiera de los documentos habilita al proveedor a importar y comercializar el producto en el país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 6 - Sección I – MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	31-01-2020
Con respecto a las muestras consultamos: En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de producto de la misma marca y procedencia pero de diferentes medidas, ¿Será suficiente la presentación de uno de ellos, acompañado con una declaración jurada para los demás ítems en la que el oferente se comprometa en caso de ser adjudicado en los mismos, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 7 - Sección III – Indicadores de Cumplimiento de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2020
Favor aclarar si dicha constancia de cumplimiento de contrato será entregado al proveedor una vez ejecutado el 100% o si el proveedor deberá solicitar dicho documento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 8 - ITEM 126 Set descartable para alimentación enteral.

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2020
<p>De conformidad a las disposiciones contenida en la ley 2051/03, solicitamos a la convocante la modificación de las EE.TT, a fin de excluir la marca consignada en el mismo dado que la misma se haya prohibida en la normativa más arriba mencionada.</p> <p>Así mismo solicitamos a la convocante aclarar si la empresa proveedora deberá o no entregar en comodatos equipos de infusión compatibles con los sets a ser proveídos, en caso afirmativo se sirva aclarar la cantidad de equipos requeridos en comodato.</p> <p>Proponemos a convocante habilite a los potenciales oferentes a la provisión en comodato de equipos (Bomba volumétrica para alineación enteral) compatibles con los sets para alimentación enteral ofertados por los mismos, evitando así la cotización de marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 9 - Ordenes de compra

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2020
<p>Solicitamos a la convocante, emitir las ordenes de compra , por cada item, De tal forma que el proveedor pueda entregar los productos, que ya tienes disponible y lo que falta sea entregado posteriorme.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 10 - 2 Plan de entregas (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2020
<p>Cronograma de entrega 2020: La primera entrega dentro de los 10 días de recepción de orden de compra por parte del proveedor</p> <p><input type="checkbox"/> Solicitamos a la convocante ampliar la primera entrega a 20 días de la recepción de orden de compra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 11 - 2 Plan de entregas (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2020
<p>Cronograma de entrega 2020: La primera entrega dentro de los 10 días de recepción de orden de compra por parte del proveedor</p> <p><input type="checkbox"/> Solicitamos a la convocante ampliar la primera entrega a 20 días de la recepción de orden de compra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 12 - ITEM 127 Set para bomba de infusión.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-02-2020
-----------------	--------------------------	------------

De conformidad a las disposiciones contenida en la ley 2051/03, solicitamos a la convocante la modificación de las EE.TT, a fin de excluir la marca consignada en el ítem en cuestión, dado que esta práctica se halla prohibida en la normativa más arriba mencionada.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	11-02-2020
------------------	---------------------------	------------

remitirse a la aclaracion 2

## Consulta 13 - ITEM 130 Set para bomba de infusión

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-02-2020
-----------------	--------------------------	------------

De conformidad a las disposiciones contenida en la ley 2051/03, solicitamos a la convocante la modificación de las EE.TT, a fin de excluir la marca consignada en el mismo dado que esta práctica se halla prohibida en la normativa más arriba mencionada.

Así mismo solicitamos a la convocante aclarar si la empresa proveedora deberá o no entregar en comodatos equipos de infusión compatibles con los sets a ser proveídos, en caso afirmativo se sirva aclarar la cantidad de equipos requeridos en comodato.

Proponemos a convocante habilite a los potenciales oferentes a la provisión en comodato de equipos (Bomba volumétrica para infusión parenteral) compatibles con los sets para bomba de infusión ofertados por los mismos, evitando así la cotización de marca específica.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	11-02-2020
------------------	---------------------------	------------

remitirse a la aclaracion 2

## Consulta 14 - ITEM 122 Prolongador de vía.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-02-2020
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la Convocante incluir en las EE.TT prolongador de vía transparente y de desplazamiento neutro, la transparencia permitirá visualizar el lavado después de las infusiones de los medicamentos evitando de que queden residuos dentro del conector y la posibilidad de formación de biopelículas, el desplazamiento neutro ayudara a minimizar la entrada de sangre al catéter disminuyendo la frecuencia de recambio.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	11-02-2020
------------------	---------------------------	------------

remitirse a la aclaracion 2

## Consulta 15 - PBC: Documento Adicional Requerido-Documentos Sanitarios

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2020
<p>Los documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS las cuales deberán estar vigentes para Insumos Médicos Hospitalarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BMPM Y C). Vigentes.</li> <li>• Certificado de Registro Sanitario. Vigente</li> </ul> <p><input type="checkbox"/> Solicitamos a la convocante: si puede extenderse a:            Certificado de buenas prácticas vigente /o comprobante de Solicitud con mesa de entrada. Así también para el Registro Sanitario vigente /, o comprobante de mesa de entrada. Ya que estos documentos son expedidos por la Autoridad Sanitaria, DNVS. y estos están con demoras en la expedición de los mismos, de tal forma que no sea limitativo. Para algunos oferentes y productos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 16 - IAO 33.2 Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2020
<p>Muestras para todo el ítem (siendo las mismas de carácter obligatorio para todo el ítem)</p> <p><input type="checkbox"/> Solicitamos a la convocante, sea sufriente la presentación de una muestra de un mismo producto en varios ítems con las mismas características pero de diferentes medidas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 17 - Ítem 155

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2020
<p>Trampa p/mocus - estéril descartable, 40 ml</p> <p><input type="checkbox"/> Solicitamos a la convocante ampliar el rango: 30 ml /40 ml</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 18 - Ítem 189

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2020
<p>Aerocámara bi- valvulada unidireccional que mantiene el medicamento en la cámara e impide el ingreso de la exhalación pediátrica, de 150 ml. Con mascarilla anatómica o pieza bucal.</p> <p><input type="checkbox"/> Solicitamos a la convocante, ampliar el volumen a 150 ml +/- 5, teniendo en cuenta que el volumen pulmonar pediátrico es de 150 ml +/- 10 (dependiendo del kg del paciente).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 19 - Ítem 192

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2020
Catéter Uretral doble J 5 Fr descartable, largo 22 cm empujador y guía		
<input type="checkbox"/> Solicitamos a la convocante, ampliar el diámetro a: 5 Fr / 6 Fr. El largo a 22 cm /28 cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 20 - Ítem 87

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2020
Hilo para sutura ácido poliglicolico. Composición química del material 100 % ácido poliglicolico 2/0 recubierto, absorbible, estéril, longitud mínima de la hebra 70 cm, con aguja de 26 mm 3/8 circulo cuerpo redondo aguja acero inoxidable serie siliconada presentación de doble empaque.		
<input type="checkbox"/> Solicitamos a la convocante, ampliar la longitud a de la hebra: 70 / 75 cm, con la aguja de 26mm 3/8 circulo / 26 mm ½ circulo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 21 - Ítem 88

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2020
Hilo para sutura de colágeno absorbible cromado - 0. Con aguja y de 70 cm de largo.		
<input type="checkbox"/> Solicitamos a la convocante, ampliar el largo del hilo a 75 cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 22 - Suministros Requeridos. Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Pag. 15 , en la Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, en el Ítem 50 solicitan Catéter Pericraneal N° 19 con prolongador de PVC		
Solicitamos que:		
La Convocante permita ofertar Catéter Pericraneal N° 19 con prolongador de Polietileno.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 23 - Suministros Requeridos. Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Pag. 18, en la Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, en el Ítem 81 Gasa Hidrófila 18 hebras. Solicitamos que: La Convocante permita ofertar Gasa Hidrófila 16 hebras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 24 - Suministros Requeridos. Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Pag. 21, en la Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, en el Ítem 119 Papel para Esterilización 140 x 140 cm +/- 5 cm Solicitamos que: La Convocante permita ofertar Papel para Esterilización 100 x 140 cm +/- 5 cm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 25 - ITEM N°58 - CINTA ADHESIVA

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Que material es la cinta hipoalergenica que solicitan? Papel o algodón?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 26 - ITEM N°69 - COMPRESA DE VIENTRE

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Se podría cotizar paquete x 5 unidades?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 27 - ITEM N°81 - GASA HIDROFILICA

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Se podría cotizar en 16 hebras?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

### Consulta 28 - ITEM N°102 - JERINGA DESECHABLE CON AGUJA

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice punta a rosca, si se podría cotizar a presión?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
-----------	--------------------	------------

remitirse a la aclaracion 2

### Consulta 29 - ITEM N°104 - Jeringa desechable con aguja

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice a rosca, si se podría cotizar a presión?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
-----------	--------------------	------------

remitirse a la aclaracion 2

### Consulta 30 - ITEM N°105 - JERINGA DESECHABLE CON AGUJA

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice n° 21 1 1/2 pico a rosca, se podría cotizar 21 x 1 ? y a presión?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
-----------	--------------------	------------

remitirse a la aclaracion 2

### Consulta 31 - ITEM N°135 - SONDA DE ASPIRACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice 3 a 3,6 mts, se podría cotizar de 1,8 mts?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
-----------	--------------------	------------

remitirse a la aclaracion 2

### Consulta 32 - ITEM N°177 - VENDA SEMIELASTICA

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice 20 cm x 3 metros de largo, se podría cotizar más de 4 metros?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
-----------	--------------------	------------

remitirse a la aclaracion 2

### Consulta 33 - ITEM N°222 - COLCHÓN DE AIRE CON COMPRESOR

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice: con medidas de 1900x900x800mm, con capacidad hasta 130 kg./ Se podría cotizar colchón no desechable con medidas de 2000x800x1020, con capacidad hasta 140 kg.?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
-----------	--------------------	------------

remitirse a la aclaracion 2



## Consulta 34 - Ítem N° 12: Aguja Raquídea

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Donde dice: aguja raquídea punta lápiz con introductor - N° 25G x 90 mm		
Consulta: La apertura de la convocante en ampliar el rango de medida a $\pm 2$ mm para una mayor participación de oferentes lo cual beneficiara sustancialmente a la convocante. Y a su vez en la práctica clínica la distancia del orificio distal con la punta no interfiere una ampliación del rango para la administración del fármaco anestésico. El precio referencial del ítem propuesto está muy por debajo de los precios actuales de mercado, por lo tanto sugerimos subir el precio referencial, lo cual otorgaría a la convocante contar con productos de calidad a precios asequibles.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		

## Consulta 35 - Ítems N° 43, 44, 45, 46, 47, 48: Catéter intravenoso periférico

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
<p>Donde dice:</p> <p>Ítem 43: catéter intravenoso n° 20 material con protector de seguridad incorporado, estéril, descartable, envase papel grado médico.</p> <p>Ítem 44: catéter intravenoso n° 18 material con protector de seguridad incorporado, estéril, descartable, envase papel grado médico.</p> <p>Ítem 45: catéter intravenoso n° 24 material con protector de seguridad incorporado, estéril, descartable, envase papel grado médico.</p> <p>Ítem 46: catéter intravenoso n° 22 material con protector de seguridad incorporado, estéril, descartable, envase papel grado médico.</p> <p>Ítem 47: catéter intravenoso n° 14 material con protector de seguridad incorporado, estéril, descartable, envase papel grado médico.</p> <p>Ítem 48: catéter intravenoso n° 16 material con protector de seguridad incorporado, estéril, descartable, envase papel grado médico.</p> <p>Se sugiere adherir las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bisel biangulado y trifacetado: Esta característica permite un acceso al paciente en forma más ágil, efectiva y con una incisión menos traumática, ya que esta característica se traduce en un mayor filo del insumo.</li> <li>• Doble cámara de reflujo: Esta cualidad permite al profesional un chequeo certero de que la incisión ha sido efectiva y el catéter se encuentra correctamente en vena, de manera que no es requerida una segunda incisión o una posible incisión errónea.</li> <li>• Libre de látex: Esta cualidad evita alergias en los pacientes impidiendo una potencial flebitis tras la colocación del insumo en el paciente.</li> </ul> <p>Los casos de alergia al látex, reportados durante las últimas décadas han ido en aumento. La alergia al caucho natural es una patología considerada relevante dentro del ámbito de la salud y las principales razones que explican este fenómeno, es el uso reiterativo de productos que contienen látex, material que se encuentra presente en múltiples insumos del área quirúrgica clínica.</p> <p>Hospitales internacionales de referencia se han convertido en hospitales con ambiente libre de látex. "Esto significa disminuir el riesgo de desarrollar alergia en los pacientes que han tenido una exposición en etapas tempranas de la vida y en el personal del área de la salud. Gracias a estas medidas estos grupos de riesgo tienen una menor probabilidad de desarrollar una reacción alérgica en el futuro".</p> <p>Contar con insumos libre de latex beneficiará a aquellos pacientes que deben ser sometidos a múltiples cirugías y procedimientos invasivos, quienes pueden incrementar el riesgo de alergia de un 18 a un 73% si además cuentan con antecedentes hereditarios de reacciones alérgicas.</p> <p>Esta prevalencia se debe a la alta sensibilidad que presentan las personas al tomar contacto con este material y, por tanto, aumenta el riesgo de desarrollar distintas reacciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicar la luz interna contar el insumo:</li> </ul> <p>o Ítem N°43 - Catéter Periférico N°20: Que permita flujos de 60ml/min</p> <p>o Ítem N°44 - Catéter Periférico N°18: Que permita flujos de 105ml/min</p> <p>o Ítem N°45 - Catéter Periférico N°24: Que permita flujos de 22ml/min</p> <p>o Ítem N°46 - Catéter Periférico N°22: Que permita flujos de 35ml/min</p> <p>o Ítem N°47 - Catéter Periférico N°14: Que permita flujos de 345ml/min</p> <p>o Ítem N°48 - Catéter Periférico N°16: Que permita flujos de 210ml/min</p> <p>Esta sugerencia obedece a que un buen nivel de flujo evita posibilidades de flebitis en los pacientes o cualquier tipo de laceración en las vías a causa del flujo infundido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispositivo e bioseguridad pasiva: la característica evita que los accidentes corto punzantes puedan suceder sin la necesidad de que el usuario active ningún mecanismo en forma manual.</li> </ul>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 36 - Ítem N° 74: Equipo Extensor

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
<p>Donde dice: extensor de vía con primer reducido c/clamp de 120 a 150 cm Pediátrico.</p> <p>Consulta: ¿Se consulta si es viable presentar un producto que no cuente con clamp ya que la línea cumple la funcionalidad meramente de extender la llegada del equipo de Venoclisis al paciente, y el equipo, debiera contar con el clamp correspondiente?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
<p>remitirse a la aclaracion 1</p>		

## Consulta 37 - Ítem N° 75: Equipo Macrogotero

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
<p>Donde dice: con conexión a rosca y a presión, filtro de aire, puerto de inyección libre de aguja, sin superficie fotosensible, rodillo con protector de seguridad.</p> <p>Consulta: - Se consulta si donde enuncia "rodillo con protector de seguridad" hace referencia a un porta espiga posterior a la terapia de infusión. - Se sugiere agregar que el vencimiento del producto sea superior a 2 años, de manera que puedan utilizar el equipo en un plazo mayor al señalado. - Se sugiere incluir "con filtro de partículas". La característica señalada impide el ingreso al equipo de partículas dañinas al paciente, particularmente con la exposición a aperturas de ampollas de cristal u otro material que pusiera causar daños. - Se sugiere agregar la característica "Libre de DEHP". Se ha demostrado que el mecanismo de acción responsable por los efectos adversos del DEHP en los animales bebés es relevante para los humanos, pudiendo causar problemas en el órgano reproductor masculino Organizaciones tales como la FDA (USA) y EC (Unión Europea) han prohibido la comercialización de productos que cuenten con estos materiales tóxicos. (DEHP) Existen medicamentos que causan la disolución del plastificante con un alto grado de perjuicio en el ser humano tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sangre</li> <li><input type="checkbox"/> Fluconazol</li> <li><input type="checkbox"/> Cefoperazona</li> <li><input type="checkbox"/> Emulsiones Lípidas</li> <li><input type="checkbox"/> Cimetidina</li> <li><input type="checkbox"/> Metronidazol</li> <li><input type="checkbox"/> Ciprofloxacina</li> <li><input type="checkbox"/> Miconazol</li> <li><input type="checkbox"/> Ciclosporina</li> <li><input type="checkbox"/> Paclitaxel</li> <li><input type="checkbox"/> Dosetaxel</li> <li><input type="checkbox"/> Tenipósido</li> <li><input type="checkbox"/> Etopósido</li> </ul> <p>Se sugiere la suba del precio referencial ya que productos de alta calidad oscilan entre 12.000 y 15.000 guaraníes en el mercado local.</p> <p>Consulta N° 1: Ítem N° 80: Equipo Volutrol Microgotero para soluciones Donde dice: Equipo Volutrol micro 150 ml con cámara de goteo y válvula flotadora, filtro de aire, pinzas de rodillo para regular el goteo, con 2 (dos) puertos de inyección libre de látex, Conexión a rosca, estéril, descartable. Cámara de goteo y bureta en PVC, roller clamp y cubiertas en ABS.</p> <p>Consulta: - Se sugiere incluir "con filtro de partículas". La característica señalada impide el ingreso al equipo de partículas dañinas al</p>		

paciente, particularmente con la exposición a aperturas de ampollas de cristal u otro material que pusiera causar daños.

- Se sugiere incluir las características “Libre de DEHP y PVC”

En concordancia con la ley N°4659/12, donde se enuncia la obligatoriedad por parte de las instituciones tanto públicas como privadas a utilizar insumos seguros tanto para los pacientes como para los profesionales, se solicita la inclusión en la especificación de que los envases sean libres de DEHP, Látex y PVC.

Se ha demostrado que el mecanismo de acción responsable por los efectos adversos del DEHP en los animales bebés es relevante para los humanos, pudiendo causar problemas en el órgano reproductor masculino

Organizaciones tales como la FDA (USA) y EC (Unión Europea) han prohibido la comercialización de productos que cuenten con estos materiales tóxicos. (DEHP)

Existen medicamentos que causan la disolución del plastificante con un alto grado de perjuicio en el ser humano tales como:

- Sangre
- Fluconazol
- Cefoperazona
- Emulsiones Lípidas
- Cimetidina
- Metronidazol
- Ciprofloxacina
- Miconazol
- Ciclosporina
- Paclitaxel
- Dosestaxel
- Tenipósido
- Etopósido

Los casos de alergia al látex, reportados durante las últimas décadas han ido en aumento. La alergia al caucho natural es una patología considerada relevante dentro del ámbito de la salud y las principales razones que explican este fenómeno, es el uso reiterativo de productos que contienen látex, material que se encuentra presente en múltiples insumos del área quirúrgica clínica.

Hospitales internacionales de referencia se han convertido en hospitales con ambiente libre de látex. “Esto significa disminuir el riesgo de desarrollar alergia en los pacientes que han tenido una exposición en etapas tempranas de la vida y en el personal del área de la salud. Gracias a estas medidas estos grupos de riesgo tienen una menor probabilidad de desarrollar una reacción alérgica en el futuro”.

Contar con insumos libre de látex beneficiará a aquellos pacientes que deben ser sometidos a múltiples cirugías y procedimientos invasivos, quienes pueden incrementar el riesgo de alergia de un 18 a un 73% si además cuentan con antecedentes hereditarios de reacciones alérgicas.

Esta prevalencia se debe a la alta sensibilidad que presentan las personas al tomar contacto con este material y, por tanto, aumenta el riesgo de desarrollar distintas reacciones.

Se sugiere la suba del precio referencial ya que productos de alta calidad oscilan entre 20.000 y 35.000 guaraníes en el mercado local.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 38 - Ítem N° 87: Hilo para sutura ácido poliglicolico

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Donde dice: composición química del material 100% ácido poliglicolico 2/0 recubierto, absorbible, estéril, longitud mínima de la hebra 70 cm, con aguja de 26 mm 3/8 circulo cuerpo redondo aguja de acero inoxidable serie siliconada presentación de doble empaque.		
Consulta: ¿Se puede cotizar sutura de POLIGLACTINA 910 2/0 recubierto, absorbible, estéril, longitud mínima de la hebra 70 cm con aguja de 26mm, ½ circulo cuerpo redondo aguja de acero inoxidable? Ya que la misma no afecta su uso en el quirúrgico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		

## Consulta 39 - Ítem N° 90: Hilo para sutura poliamida

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Donde dice: hilo poliamida 10/0. Composición química del material: poliamida, monofilamento, sintético no absorbible, estéril. Longitud mínima de la hebra 45cm, con aguja de 12mm 3/8 circulo cuerpo triangular, aguja de acero inoxidable serie siliconada, presentación en doble empaque		
Consulta: ¿Se puede cotizar HILO DE POLIAMIDA 10/0 monofilamento, sintético, no absorbible, estéril longitud mínima de la hebra 30 cm, doble aguja de ½ circulo lanceta con micro punta de 6 mm.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		

## Consulta 40 - Ítem N° 91: Hilo para sutura poliamida

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Donde dice: N° 2/0, con aguja 3/8 y de 45 cm.		
Consulta: Se puede cotizar sutura poliamida 2/0 aguja de 3/8 y 75 cm de longitud		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		

## Consulta 41 - Ítem N° 92: Hilo para sutura poliamida

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Donde dice: N° 3/0, con aguja 3/8 y de 45 cm.		
Consulta: Se puede cotizar sutura poliamida 2/0 aguja de 3/8 y 75 cm de longitud		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		

## Consulta 42 - Ítem N° 111: Llave de tres vías

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Donde dice: sin prolongador estéril envoltorio grado medico con 2 tapas  Consulta: - Se sugiere incluir la especificación técnica "Material Poliamida". La sugerencia obedece a que los productos que no son elaborados con este material se caracterizan por presenta una posible corrosión a los medicamentos de alta interacción química, pudiendo resultar en una infusión de plastificantes al paciente o bien una obstrucción en durante la terapia. Cabe destacar que la solicitud condice con la ley n°4659/12 que vela por la seguridad del paciente en la utilización de insumos médicos en hospitales públicos y provados. - Se sugiere elevar el precio referencial del producto ya que productos de alta calidad oscilan entre los 5.000 y 8.000 Guaraníes en el mercado local.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		

## Consulta 43 - Ítem N° 127: Set para bomba de infusión

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Donde dice: Set de bombas de infusión para administración parenteral de soluciones con 30 equipos en comodato. Las bombas deben ser volumétricas, con uno o más sistema de operación modular, para infundir alimentación parenteral y/o fármacos en forma precisa sin presionar completamente el tubo. Compatible con Equipo Terumo  Solicitamos aclarar lo siguiente: 1. Teniendo en cuenta lo que se menciona en la primera parte de la descripción de las características de las bombas; nos llama la atención la solicitud a un fabricante específico al mencionar "Compatible con Equipo Terumo". Consideramos restrictivo y direccionado mantener el requisito de compatibilidad mencionado a una marca y modelo específico, deviniendo tal situación en limitativa de la libre participación de oferentes que cuentan con la capacidad técnica, legal y económica para presentar oferta en el presente llamado. El art. 4 en el inc. b establece la libre competencia así como el art. 20, ambos de la ley 2051/2003 que menciona: "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de competencia a eventuales proveedores o contratistas". ...//... "Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes y otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante". (Las negritas son nuestras). Por lo tanto, a fin de evitar convocatorias irregulares que contraríen las normativas en la materia, así como artículos constitucionales de Libre Competencia, solicitamos la eliminación del texto "Compatible con Equipo Terumo". 2. Considerando que se solicitan 30 equipos en comodato, favor especificar el plazo en que las bombas deben permanecer en el hospital.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		

## Consulta 44 - Ítem N° 129: Equipo Extensor

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
<p>Donde dice: Equipo extensor para uso pediátrico EN BOMBAS A JERINGA. Estas bombas deben infundir tanto fármacos como alimentación parenteral sin presionar completamente el tubo, manteniendo un nivel continuo. Con 30 equipos en comodato. El extensor debe poseer conector de polipropileno, tubería de polivinilcloruro, largo 150 cm, cebado (priming) de la tubuladura 1,5 ml Producto libre de látex y esterilizado con rayos Gama. Empaque de polilaminado (poliéster-polietileno), Polipropileno y papel cinta.</p> <p>Solicitamos aclarar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Considerando que se solicitan 30 equipos en comodato, favor especificar el plazo en que las bombas deben permanecer en el hospital.</li><li>2. Considerando que el set de infusión de las bombas a jeringa se constituye del "equipo extensor + jeringa", sugerimos que el pedido de jeringas se solicite en la misma cantidad que solicitan el equipo extensor, y que la Convocante aclare el tamaño de jeringa requerido.</li></ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		

## Consulta 45 - Ítem N° 183: Catéter Peridural

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
<p>Donde dice: Catéter Peridural N° 19 biselado, con aguja.</p> <p>Consulta: La medida de la aguja solicitada en (Gauge). El precio referencial del ítem propuesto está muy por debajo de los precios actuales de mercado incluyendo una aguja para dicho uso, por lo tanto sugerimos subir el precio referencial, lo cual otorgaría a la convocante contar con productos de calidad a precios asequibles.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		

## Consulta 46 - Ítem N° 208: Testigos de esterilización para autoclave

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
<p>Donde dice: Con indicador químico</p> <p>Consulta: ¿Se puede cotizar ETIQUETA PARA CONTENEDOR CON INDICADOR QUIMICO PARA VAPOR . MEDIDAS 67X40?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		

## Consulta 47 - Ítem N° 209: Testigos de esterilización para autoclave

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Donde dice: Con indicador		
Consulta: Se puede cotizar ETIQUETA PARA CONTENEDOR MINI CON INDICADOR QUIMICO PARA VAPOR. MEDIDAS 60X18"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		

## Consulta 48 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Para los puntos: 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación		
Se sugiere incluir en carácter de evaluación técnica un enunciado similar al detallado a continuación a efectos de garantizar la calidad de los insumos a ser recibidos por parte de la institución. Cabe destacar que el texto señalado ha sido extraído de una licitación realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. "En las muestras presentadas se verificaran, si corresponden al producto solicitado y ofertado, en cuanto a especificaciones técnicas solicitadas que serán evaluadas por los profesionales técnicos que integran la comisión respectiva, así como la presentación, marca, origen, procedencia y fabricante que deberán estar impresas en el embalaje primario. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada. La comisión evaluadora podrá recabar informe técnico sobre la calidad y experiencia en el uso de las marcas de los productos ofertados, si existieren notas de denuncias referentes al inconveniente en el uso o calidad del insumo debidamente justificada será tenida en cuenta para su descalificación en el ítem."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
Ajustarse a lo establecido en el pbc		

## Consulta 49 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2020
Para los puntos: 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (B) Experiencia y Capacidad Técnica		
"Presentar copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra través de las cuales el oferente demuestre haber facturado provisión de insumos médicos DESCARTABLES a instituciones públicas y/o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado."		
Se sugiere añadir la aclaración de que la experiencia debe ser considerada para los mismos productos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2020
remitirse a la aclaracion 1		



## Consulta 50 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2020
Para los puntos: 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (B) Experiencia y Capacidad Técnica "Presentar copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra través de las cuales el oferente demuestre haber facturado provisión de insumos médicos DESCARTABLES a instituciones públicas y/o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado." Se sugiere añadir la aclaración de que la experiencia debe ser considerada para los mismos productos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2020
observacion: la respuesta correcta es remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 51 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2020
Para los puntos: 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación Se sugiere incluir en carácter de evaluación técnica un enunciado similar al detallado a continuación a efectos de garantizar la calidad de los insumos a ser recibidos por parte de la institución. Cabe destacar que el texto señalado ha sido extraído de una licitación realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. "En las muestras presentadas se verificarán, si corresponden al producto solicitado y ofertado, en cuanto a especificaciones técnicas solicitadas que serán evaluadas por los profesionales técnicos que integran la comisión respectiva, así como la presentación, marca, origen, procedencia y fabricante que deberán estar impresas en el embalaje primario. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada. La comisión evaluadora podrá recabar informe técnico sobre la calidad y experiencia en el uso de las marcas de los productos ofertados, si existieren notas de denuncias referentes al inconveniente en el uso o calidad del insumo debidamente justificada será tenida en cuenta para su descalificación en el ítem."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2020
observacion: la respuesta correcta es remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 52 - Ítem N° 209: Testigos de esterilización para autoclave

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2020
Donde dice: Con indicador Consulta: Se puede cotizar ETIQUETA PARA CONTENEDOR MINI CON INDICADOR QUIMICO PARA VAPOR. MEDIDAS 60X18"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2020
observacion: la respuesta correcta es remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 53 - Ítem N° 208: Testigos de esterilización para autoclave

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2020
Donde dice: Con indicador químico Consulta: ¿Se puede cotizar ETIQUETA PARA CONTENEDOR CON INDICADOR QUIMICO PARA VAPOR . MEDIDAS 67X40?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2020
observacion: la respuesta correcta es remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 54 - Ítem N° 183: Catéter Peridural

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2020
Donde dice: Catéter Peridural N° 19 biselado, con aguja. Consulta: La medida de la aguja solicitada en (Gauge). El precio referencial del ítem propuesto está muy por debajo de los precios actuales de mercado incluyendo una aguja para dicho uso, por lo tanto sugerimos subir el precio referencial, lo cual otorgaría a la convocante contar con productos de calidad a precios asequibles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2020
observacion: la respuesta correcta es remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 55 - Ítem N° 129: Equipo Extensor

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2020
Donde dice: Equipo extensor para uso pediátrico EN BOMBAS A JERINGA. Estas bombas deben infundir tanto fármacos como alimentación parenteral sin presionar completamente el tubo, manteniendo un nivel continuo. Con 30 equipos en comodato. El extensor debe poseer conector de polipropileno, tubería de polivinilcloruro, largo 150 cm, cebado (priming) de la tubuladura 1,5 ml Producto libre de látex y esterilizado con rayos Gama. Empaque de polilaminado (poliéster-polietileno), Polipropileno y papel cinta. Solicitamos aclarar lo siguiente: 1. Considerando que se solicitan 30 equipos en comodato, favor especificar el plazo en que las bombas deben permanecer en el hospital. 2. Considerando que el set de infusión de las bombas a jeringa se constituye del "equipo extensor + jeringa", sugerimos que el pedido de jeringas se solicite en la misma cantidad que solicitan el equipo extensor, y que la Convocante aclare el tamaño de jeringa requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2020
observacion: la respuesta correcta es remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 56 - Ítem N° 127: Set para bomba de infusión

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2020
Donde dice: Set de bombas de infusión para administración parenteral de soluciones con 30 equipos en comodato. Las bombas deben ser volumétricas, con uno o más sistema de operación modular, para infundir alimentación parenteral y/o fármacos en forma precisa sin presionar completamente el tubo. Compatible con Equipo Terumo Solicitamos aclarar lo siguiente: 1. Teniendo en cuenta lo que se menciona en la primera parte de la descripción de las características de las bombas; nos llama la atención la solicitud a un fabricante específico al mencionar "Compatible con Equipo Terumo". Consideramos restrictivo y direccionado mantener el requisito de compatibilidad mencionado a una marca y modelo específico, deviniendo tal situación en limitativa de la libre participación de oferentes que cuentan con la capacidad técnica, legal y económica para presentar oferta en el presente llamado. El art. 4 en el inc. b establece la libre concurrencia así como el art. 20, ambos de la ley 2051/2003 que menciona: "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas". ...//... "Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes y otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante". (Las negritas son nuestras). Por lo tanto, a fin de evitar convocatorias irregulares que contraríen las normativas en la materia, así como artículos constitucionales de Libre Competencia, solicitamos la eliminación del texto "Compatible con Equipo Terumo". 2. Considerando que se solicitan 30 equipos en comodato, favor especificar el plazo en que las bombas deben permanecer en el hospital.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2020
observacion: la respuesta correcta es remitirse a la aclaracion 2		

## Consulta 57 - Ítem N° 111: Llave de tres vías

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2020
<p>Donde dice: sin prolongador estéril envoltorio grado medico con 2 tapas Consulta: - Se sugiere incluir la especificación técnica "Material Poliamida". La sugerencia obedece a que los productos que no son elaborados con este material se caracterizan por presenta una posible corrosión a los medicamentos de alta interacción química, pudiendo resultar en una infusión de plastificantes al paciente o bien una obstrucción en durante la terapia. Cabe destacar que la solicitud condice con la ley n°4659/12 que vela por la seguridad del paciente en la utilización de insumos médicos en hospitales públicos y provados. - Se sugiere elevar el precio referencial del producto ya que productos de alta calidad oscilan entre los 5.000 y 8.000 Guaraníes en el mercado local.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2020
<p>observacion: la respuesta correcta es remitirse a la aclaracion 2</p>		

## Consulta 58 - Ítem N° 92: Hilo para sutura poliamida

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2020
<p>Donde dice: N° 3/0, con aguja 3/8 y de 45 cm. Consulta: Se puede cotizar sutura poliamida 2/0 aguja de 3/8 y 75 cm de longitud</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2020
<p>observacion: la respuesta correcta es remitirse a la aclaracion 2</p>		